Simijaca Cundinamarca, septiembre 15 de 2026

Señora
JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
ALCALDE DE SIMIJACA
E. S. D.

REFPRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PREDIOS DE IMPORTANCIA HÍDRICA, DEL VIVERO MUNICIPAL Y DEL PARQUE ECOLÓGICO Y RECREATIVO LA MARÍA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA.".

Reciba un cordial saludo,

De manera muy atenta y respetuosa, por medio del presente deseo poner a su disposición mis servicios para apoyar la gestión del funcionamiento de la ventanilla única de atención al ciudadano.

Por lo tanto, me permito exponer mi perfil profesional para las siguientes actividades:

Verificar y controlar el ingreso y salida de personal, brindar información y orientación a visitantes, y restringir el acceso a personas no autorizadas o que se encuentren bajo la influencia de sustancias psicoactivas y/o alcohólicas, en las instalaciones a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario. Apoyar al municipio de Simijaca en el cuidado, vigilancia y protección de los bienes muebles e inmuebles bajo responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario, tales como el Parque Ecológico y Recreativo La María (incluido el vivero municipal), la planta de beneficio animal, la plaza de ganado y el coliseo de ferias. Informar de manera inmediata a la Policía Nacional y/o al supervisor del contrato sobre cualquier novedad, anomalía o conducta sospechosa que pueda poner en riesgo los bienes o las instalaciones a cargo de la Secretaría. Realizar recorridos periódicos de inspección dentro de las instalaciones y áreas aledañas asignadas, verificando el estado de puertas, ventanas, rejas, equipos, instalaciones eléctricas, grifos de agua, luminarias y demás puntos de acceso, con el fin de prevenir riesgos y emergencias. Custodiar los elementos asignados, dejando constancia del estado de entrega y recepción mediante los formatos correspondientes, así como elaborar y presentar informes cuando se presenten novedades o situaciones relevantes. Apoyar las labores de mantenimiento, limpieza y preservación del Parque Ecológico y Recreativo La María, incluido el vivero municipal, así como participar en jornadas de siembra de árboles y en la conservación de predios de importancia estratégica. Acompañar y apoyar los proyectos, programas y actividades relacionadas con el sector agropecuario y ambiental del municipio, así como aquellas que sean requeridas por el Municipio y la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario durante la vigencia del contrato, y las demás que sean inherentes al objeto contractual y necesarias para su adecuado cumplimiento.

De conformidad con lo anterior manifiesto lo siguiente:

- No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad legal o constitucional que me impida contratar con el Municipio.

- Soy una persona idónea para desarrollar el objeto del contrato. Conozco los estudios de oportunidad y conveniencia y me considero capacitada para desarrollar el objeto del contrato.

- Estoy dispuesto a suscribir contrato de prestación de servicios, a cumplir a cabalidad el objeto del mismo, al igual que con las obligaciones que de la suscripción del contrato se derivan y a legalizar los documentos y pólizas de garantía en los términos establecidos por el contrato.

- Estoy dispuesto a cumplir con los pagos a la seguridad social integral y parafiscal, incluyen la afiliación a riesgos laborales de conformidad con el Decreto 0723 de abril de 2013. A estar afiliado a seguridad social en salud, pensión y ARL para lo cual cotizare sobre el ingreso base de cotización que corresponda al 40% del valor mensualidad del contrato y los pagos de los aportes los efectuare en las fechas que se indican en el artículo primero del decreto 923 de 2017, por el cual se modifica el Artículo 3.2.2.1. Plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales del Decreto 780 de 2016.

En cuanto a la propuesta económica valoro mis servicios en la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.420.000), cada pago se efectuará mediante pagos mensuales previa presentación de cuenta de cobro o factura, informe de ejecución del contrato, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y pago de seguridad social.
Con el ánimo de que sea acogida favorablemente mi propuesta, presento mis documentos soportes de la idoneidad y experiencia para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, anexando todos los documentos necesarios para contratar con el municipio.

Presento mi gratitud anticipada por tener en cuenta esta propuesta.

Atentamente,



FABIO ANDRES RODRIGUEZ MERCHAN
C. C No 1073380860 de Simijaca Cundinamarca